

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.**

En la Parroquia Rosa Zarate, cantón Quinindé, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil trece, a las 10H35 AM., en el domicilio principal de la Empresa ubicado en la vía Malimpia margen derecho Km 2.5, sector la Gorgona, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A., de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expedientillo respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) La Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A. legal y debidamente representada por el señor GUILLERMO HERNANDEZ CARRERA, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que se adjunta al expedientillo, propietaria de 1.300 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representa el 50% del Capital Suscrito y Pagado;
- 2) El señor GUILLERMO HERNANDEZ CARVAJAL, legal y debidamente representado por el Dr. Iván Díaz Oquendo, según carta poder que se adjunta al expedientillo, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;
- 3) El señor GUSTAVO IVAN ALAVA MONCADA, por sus propios derechos, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;
- 4) El señor ALBERTO HERNANDEZ CARRERA, por sus propios derechos, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;
- 5) La señora MARIA HORTENCIA CARRERA RODRIGUEZ, legal y debidamente representada por el señor ROBERTO HERNANDEZ TINOCO, propietaria de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;
- 6) El señor PABLO ALBERTO HERNANDEZ TINOCO, legal y debidamente representado por el señor ROBERTO HERNANDEZ TINOCO, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;

Se encuentra presente el Dr. ROMULO YEPEZ, Comisario Principal de la compañía.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 500.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Ingeniero Alberto Hernández Carrera; y en calidad de Secretario, actúa el señor Ingeniero Marco León, Gerente General de la Compañía. La Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaria informa que se encuentra presente el 53.5% del Capital Pagado de la Compañía; por lo tanto la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General de Accionistas, lo cual es aceptado por los presentes.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General de Accionistas publicada en el Periódico La Hora de la ciudad de Esmeraldas, el día 25 de Febrero del 2013, conforme consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

**C O N V O C A T O R I A:** A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.- De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías Codificada, se convoca a los señores accionistas de la compañía SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 14 de Marzo del 2013, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la vía Malimpia Km. 2.5 margen derecho, sector La Gorgona, Parroquia Rosa Zarate, cantón Quininde, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.**
- 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2011.**
5. **NOMBRAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**
- 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011.**
7. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.**
8. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION A LA ADMINISTRACION PARA LA CONTRATACION DE UN CREDITO.**

Se convoca de forma especial e individual al señor Dr. Rómulo Yépez, Comisario de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Compañías los documentos a ser conocidos por esta Junta, como son los informes del Gerente General, Comisario, Auditoria Externa y los Estados Financieros por el año 2011 están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Atentamente, Ing. Alberto Hernández Carrera PRESIDENTE.- Quininde, 25 de Febrero del 2013.-

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011:**

La Presidenta indica que el Informe del Comisario debe ser conocido y aprobado en Junta General en función de lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, por lo tanto pone a consideración de los presentes el respectivo Informe y dispone que a través de Secretaria se de lectura.

Luego de varias deliberaciones se mociona la aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2011. La Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, procede a la aprobación del Informe correspondiente.

**Se entra a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011:**

La Presidenta con relación a este punto del orden del día indica que el Informe del Gerente General y demás informes que trata el artículo 20 de la Ley de Compañías, fueron puestos a consideración de los accionistas de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días que establece la Ley para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeciones a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, mociona la aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2011. Luego de varias deliberaciones y recomendaciones formuladas por el Sr. Roberto Hernández en representación de dos accionistas, en el sentido de presentar por parte de la administración indicadores de gestión de productividad, financieros, recursos humanos de manera periódica para tener un diagnóstico más exacto del desempeño de la Compañía. La Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, procede a la aprobación del Informe correspondiente.

**Se entra a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011:**

La Presidencia pone a consideración de los presentes el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2011 preparado por la firma AUDISISTEM S.A. y dispone que a través de Secretaria se dé lectura.

Luego de varias deliberaciones se mociona la aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del 2011. La Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, procede a la aprobación del Informe correspondiente.

**Se entra a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2011:**

Toma la palabra la Presidenta e informa que el Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2011 deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que Ley de Compañías y el Estatuto, en tal razón mociona que los mismos sean conocidos y aprobados. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, proceda a la aprobación de los Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del 2011. Adicionalmente la Presidencia manifiesta que en el ejercicio

*A*      *MA*

económico del 2011 y según los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias de la Compañía SERPADER se desprende que no registra utilidades, por lo tanto este punto no puede ser conocido por esta Junta.

**Se entra a tratar el QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: NOMBRAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012:**

La Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, resuelve designar a la Firma AUDITSYSTEMS DEL ECUADOR, como AUDITOR EXTERNO de la Compañía para el ejercicio económico del 2012.

**Se entra a tratar el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011:**

La Presidencia manifiesta que para poder regularizar todas las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, en especial en lo que tiene relación a determinados actos y contratos realizados por la administración en el ejercicio económico del 2011, se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones y resoluciones tomadas por la Administración.- La Junta General en consideración a que en forma permanente ha existido reuniones de trabajo por parte del Directorio para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, la Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, resuelve aprobar todas y cada una de las actuaciones de la administración en el ejercicio económico del 2011.

**Se entra a tratar el SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA Y CODIFICACION INTEGRAL DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA.**

Sometido a consideración de los presentes la Reforma y Codificación Integral a los Estatutos Sociales de la Compañía SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A., y luego de varias deliberaciones, la Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, resuelve aprobar en todos sus términos el proyecto de reforma y codificación antes referido en los términos que fueron puestos a consideración los accionistas con anterioridad a la celebración de esta Junta.

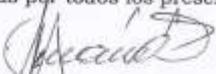
La Junta General dispone que el proyecto de Reforma y Codificación Integral a los Estatutos Sociales de la Compañía sea parte integrante de esta acta, de igual forma autoriza al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que proceda al otorgamiento de la escritura pública pertinente y obtenga la aprobación del organismo de control correspondiente.

**Se entra a tratar el OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACION A LA ADMINISTRACION PARA LA CONTRATACION DE UN CREDITO.**

Con relación a este punto la Presidencia manifiesta la imperiosa necesidad que tiene la empresa para contratar un crédito con el sistema financiero lo cual permitirá cumplir con las actividades operativas, por lo tanto luego de varias

deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, resuelve autorizar a la Administración para que contrate un crédito con el Banco Pichincha hasta por la suma de US \$ 2,500.000.00 debiendo obtener y negociar las mejores condiciones para la Empresa y por lo tanto suscriban los documentos públicos y privados pertinentes.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12:00

  
**Ing. Alberto Hernández Carrera**  
**PRESIDENTE**

  
**Ing. Marco Leon Zavala**  
**SECRETARIO**